RESOLUCIÓN DEL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
N° 3 Acta 75 Fecha 28-setiembre-2021

LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS BNF LCO SBE N° 32/2021 PARA EL SERVICIO DE SISTEMAS ELECTRONICOS PARA TRANSACCIONES EN EL MERCADO DE DIVISAS Y MERCADO DE DINERO, A TRAVÉS DEL SISTEMA SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA

VISTOS: La Resolución N° 2 inserta en el Acta 14 de fecha 25 de febrero de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, por la cual se aprobó el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021; la Resolución N° 5 inserta en el Acta 39 de fecha 25 de mayo de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento, en la cual se aprobó un segundo llamado para la convocatoria "Servicio de Sistemas Electrónicos para Transacciones en el Mercado de Divisas y Mercado de Dinero", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica; los correos electrónicos de fecha 26 de agosto de 2021 y de fecha 1 de setiembre de 2021 de la Gerencia Departamental de Mesa de Dinero, área requirente y responsable del servicio, a través de la cual remiten las Especificaciones Técnicas e informaciones pertinentes para la elaboración del Pliego de Bases y Condiciones; el Dictamen de Precios Referenciales de fecha 20 de setiembre de 2021 de la Sección Control de Precios Referenciales, dependiente de la División de Especificaciones Técnicas y Precios; el informe D.C. N° 337 de fecha 23 de setiembre de 2021 de la Gerencia de Área Asuntos Legales; el informe G.D.O.C. N° 1672/2021 de fecha 22 de setiembre de 2021 de la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General; la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; y,

CONSIDERANDO: Que por informe G.D.O.C. N° 1672/2021 de fecha 22 de setiembre de 2021, la Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones dependiente de la Gerencia General, solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones, en el sentido de aumentar el monto total y cambiar la modalidad de la Convocatoria a Licitación por Concurso de Ofertas, la autorización para el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 32/2021 para el "Servicio de Sistemas Electrónicos para Transacciones en el Mercado de Divisas y Mercado de Dinero", a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica y la aprobación del Pliego de Bases y Condiciones correspondiente; lo establecido en la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas"; por tanto,

EL DIRECTORIO DEL BANCO NACIONAL DE FOMENTO
R E S U E L V E:

Art. 1°) Dejar sin efecto el Artículo 2°) de la Resolución N° 5 inserta en el Acta 39 de fecha 25 de mayo de 2021 del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Art. 2°) Modificar el Programa Anual de Contrataciones (PAC) – Ejercicio Fiscal 2021, en el sentido de aumentar el monto total para la convocatoria para el **"Servicio de Sistemas Electrónicos para Transacciones en el Mercado de Divisas y Mercado de Dinero"**, bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Ofertas a través del Sistema de Subasta a la Baja Electrónica, con un costo total estimado de G. 463.118.616.- (guaraníes cuatrocientos sesenta y tres millones ciento dieciocho mil seiscientos dieciséis), incluido el Impuesto al Valor Agregado (IVA), en el Objeto del Gasto **263 "SERVICIOS BANCARIOS"**, conforme al siguiente detalle:

263 "SERVICIOS BANCARIOS"	
2021	G. 51.457.624.-
2022	G. 154.372.872.-
2023	G. 154.372.872.-
2024	G. 102.915.248.-
Total	**G. 463.118.616.-**

BANCO NACIONAL DE FOMENTO SECRETARIA DEL DIRECTORIO BNF Asunción

ES COPIA

PABLO MARTINEZ MALDONADO
Secretario del Directorio

Copia Para uso Interno
Gerencia Departamental Operativa de Contrataciones

Industria Gráfica Intelty S.A. Tel.: +595 61 599992